



**OBRA: RETECHADO Y REACONDICIONAMIENTO INTERIOR SALA DE CONFERENCIAS - NAVE 1-
EXPEDIENTE N°: FICH- 1079969-21
INSTITUTO: FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HIDRICAS**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS A REALIZAR:

La obra se ubica en la Planta alta del Edificio perteneciente a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, **NAVE 1**, ubicado en Ciudad Universitaria de la Ciudad de Santa Fe.

La Obra se desarrollará en la Sala de Conferencias y donde también se cambiarán las chapas de la cubierta existente según planimetría adjunta y se reacondicionará la sala de acuerdo al siguiente pliego.

Las tareas incluyen los trabajos de Retiros de alfombras existentes, tarima de madera, instalación eléctrica existente así como también los artefactos eléctricos. Se deberán acondicionar las mamposterías y cielorraso existentes para luego pintar las superficies.

Se realizará el cambio de chapas en un sector de la cubierta, se sellarán y colocarán todos los elementos de zinguería necesarios en los encuentros con mampostería/ cubierta existente y la aislación solicitada..

La Empresa deberá tener total y absoluto conocimiento del sitio donde se ejecutarán las obras en el momento de cotizar los trabajos y realizar la Oferta.

La presentación de la Oferta supone la VISITA PREVIA por parte del Oferente y el conocimiento de lugar donde se ejecutarán las tareas, así como todas las informaciones relacionadas y toda otra circunstancia que pueda influir sobre el desarrollo, costo y terminación de las mismas.

La misma se deberá establecer de manera coordinada para establecer fecha y horario.



NOTAS IMPORTANTES

ETP

EJECUCION DE LA OBRA DE ACUERDO A SU FIN:

El Contratista ejecutará los trabajos de tal suerte que resulten completos y adecuados a su fin en la forma que se infiere de la documentación, aunque en la misma no se mencionen todos los detalles necesarios al efecto, sin que por ello el Contratista tenga derecho a pago adicional alguno.

Con referencia a los documentos que integran el legajo, se establece que se complementan entre sí, de modo que cualquier error u omisión de uno de ellos queda salvado por su sola referencia en el otro.

Corresponde al Contratista un exhaustivo análisis e interpretación de la documentación tendiente a la ejecución de la obra, de manera tal que ofrezca en su totalidad las características que la hagan plenamente eficaz para responder a las necesidades públicas que la motivan.

La ambigüedad o falta de precisión en la documentación no autoriza a considerar que la misma prevé la realización de trabajos inútiles o que no se cumplen sus objetivos o los cumplan en forma deficiente o parcial. Tampoco liberarán al Contratista de sus obligaciones, ya que en estos casos prevalecerá la intención que corresponde al concepto general: **"la ejecución de la obra completa y de acuerdo a los fines previstos"**.

Ante documentación que resulte susceptible de interpretación sobre la ejecución o no de un trabajo, deberá concluirse por la obligatoriedad de su realización.

En consecuencia, los pedidos de aclaraciones deberán ser formulados por los interesados, dentro de las formas y plazos establecidos, habida cuenta que no serán reconocidos al Contratista reclamos sustentados en circunstancias como las mencionadas.

CUMPLIMIENTO DE LEYES Y NORMAS:

En la concreción de los trabajos contratados, el Contratista cumplirá y hará cumplir las leyes, decretos nacionales y provinciales, ordenanzas municipales y otras normas reglamentos de ente que estén vigentes y que sean de aplicación en este caso.

PRELIMINARES

RUBRO 1

GENERALIDADES:

Deberán realizarse todos los trabajos y tareas preliminares que sean necesarios para la ejecución de la obra, según se indica en las E.T.G. y corresponda según las condiciones del terreno y/o se infiera de la documentación.

Las especificaciones de los rubros e ítems del presupuesto, tendrán plena validez para la ejecución de los trabajos, pasando a completar los del presente Pliego.



1.01. LIMPIEZA INICIAL, PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA.

El Contratista deberá observar fielmente las disposiciones vigentes en materia de Seguridad e Higiene para lo cual se remite a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que forma parte de este Legajo.

Se deberá realizar una limpieza en forma permanente, para mantener la obra limpia y transitable. La obra, deberá permanecer limpia y ordenada en todas sus etapas. Al final de cada jornada se organizarán y acomodarán los elementos usados y semanalmente se realizará una limpieza profunda general, procediendo a efectuar el recopio de materiales y organización del obrador.

Una vez terminada la obra de acuerdo con el contrato y antes de la recepción provisoria de la misma, el Contratista estará obligado a ejecutar además de la limpieza periódica precedentemente detallada, otra de carácter general que incluye la totalidad de las partes y elementos involucrados en los trabajos.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos.

1.02 CONEXIONES PROVISORIAS

El propietario será el responsable de abastecer de los servicios necesarios para la obra en cuestión. En este caso, determinará lugares de abastecimiento de energía eléctrica y agua potable. La Empresa realizará las derivaciones necesarias desde estos puntos hasta el sitio de trabajo.

Para la alimentación de fuerza motriz, se adoptará el criterio de instalar un tablero de obra con las protecciones necesarias reglamentarias. Este deberá estar a una altura mínima de 1,40 m. protegido con tablero con puerta y llave.

Antes de realizar la conexión provisoria, la Empresa deberá informar a la Inspección para concurrir a obra junto con el personal encargado de Mantenimiento Eléctrico del edificio, quien dará las instrucciones correspondientes para la ejecución de las tareas. Toda tarea que requiera intervenir en tableros existentes, generales y/o seccionales, deberán ser acordadas con dicho personal.

Todas las redes provisorias instaladas deberán ser revisadas quincenalmente y retiradas al finalizar la obra. Asimismo, el contratista tendrá a su cargo todos los costos, los derechos, las tasas y/o sellados, aranceles y aportes profesionales, que implique la tramitación y posterior aprobación de los trámites antes citados y/u otro referido a los servicios necesarios para la ejecución de la obra.

PLANOS CONFORME A OBRA:

Antes de la Recepción Provisoria de la Obra, el Contratista deberá suministrar a la Supervisión en soporte magnético y dibujado en programa de dibujo Autocad 2000, los planos definitivos conforme a obra, según el siguiente detalle:

- a- Planimetría general de obra.
- b- Detalle de todas las instalaciones incorporadas por el Contratista a la Obra con sus correspondientes memorias de cálculos y detalles de diseño.

Presentará además un juego completo de copias en papel vegetal de todo el material precedentemente descrito y tres juegos de copias heliográficas dobladas, encarpetadas y convenientemente ordenadas para su mejor interpretación. La planimetría se confeccionará en base a la información propia del Contratista y a la que indique la Inspección de Obra.



Esta obligación no estará sujeta a pago directo alguno y su costo debe incluirse dentro de los gastos generales de la propuesta.

1.03. CARTEL DE OBRA

Se ejecutará un Cartel en chapa lisa de H°G° N° 22, remachada a estructura de tubos estructurales 20x30x1, 8 mm, medidas: 2,00 x 1,00 m., con columnas metálicas, elevado por encima del cerco. El cartel se construirá y pintará en un todo de acuerdo al modelo que se adjunta al presente legajo y su Ubicación, en el frente, será establecida por la Inspección de Obra

DEMOLICIONES Y RETIROS

RUBRO 2

2.01. RETIRO DE TARIMA EXISTENTE

Se deberán retirar los fenólicos existentes de la tarima de madera en la sala de conferencias según planimetría adjunta, y se entregara dicho material a la Facultad.

2.02. RETIRO DE ALFOMBRA EXISTENTE

Se deberá retirar la alfombra existente en la sala de conferencias y cualquier material adherido para luego continuar con las terminaciones de pisos.

La alfombra retirada se entregara a la Facultad.

2.03. RETIRO CHAPAS EXISTENTES EN CUBIERTA

Se retiraran las chapas del sector indicado en la planimetría, teniendo especial cuidado en no dañar la estructura ni las instalaciones existentes.

Se verificara el estado de la estructura sostén de la cubierta de chapa.

2.04. RETIRO DE LA INSTALACIÓN ELECTRICA EXISTENTE. (ARTEFACTOS ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN) Y MOLDURAS.

EN EL SECTOR SE DEBERÀN RETIRAR Y REMOVER LA TOTALIDAD DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA EXISTENTE.

Los artefactos de luz existentes, tomas y puntos, así como también los ventiladores de techos, se retiraran y se entregaran a la Facultad.

En los lugares de la mampostería donde se ubiquen molduras serán retiradas al igual que la moldura perimetral bajo el cielorraso.

Se deberán revocar nuevamente los muros que queden dañados o afectados por las tareas de retiros.



Para los rubros Retiros Y LA TOTALIDAD DE LA OBRA, todo el material retirado quedará bajo propiedad de la Facultad y la Inspección determinará el lugar de guardado y acopio de las mismas debiendo la Empresa hacerse cargo del traslado de las mismas.

ACLARACIÓN: TODAS LAS TAREAS DE REMOCIÓN Y RETIRO, DEBERÀ SER COORDINADO CON LA EMPRESA, LA INSPECCIÓN Y EL ENCARGADO DEL SECTOR DE LA FACULTAD.

AISLACIONES

RUBRO 3

3.01. MEMBRANA ISOLANT TBA 10MM

En el sector donde se retiran las chapas de la cubierta y se colocan nuevas se deberá ejecutar una aislación con membrana compuesta por una capa de aluminio puro gofrado con base de refuerzo de polietileno, de 10mm de espesor del tipo ISOLANT TBA 10 MM o equivalente calidad.

La membrana se colocará sobre malla armada con alambre galvanizado, conformando rombos cuyos lados no superen los 20 cm de largo. Los rollos se colocarán en el sentido de la pendiente de la chapa y las uniones se deberán realizar mediante termosoldado, respetando indicaciones del fabricante del producto.

CUBIERTA

RUBRO 4

4.01. CUBIERTA CHAPAS DE HIERRO GALVANIZADO ONDULADA N° 25

Se ejecutará una nueva cubierta de chapas de Hierro Galvanizado onduladas N°25, colocadas sobre la estructura existente. Se deberá tener en cuenta el estado de mantenimiento en la estructura metálica existente y especial cuidado en no dañarla.

Los solapes, elementos de fijación y otras técnicas a utilizar en la ejecución de esta cubierta, observaran todas las recomendaciones impartidas por los fabricantes de los materiales a emplear.

Los enganches y perforaciones se protegerán con arandelas de neoprene, como refuerzo de aislación hidráulica.

Se deberá tener especial cuidado en sellar los encuentros entre cañerías de ventilación existentes y la nueva cubierta.

Se deberán ACONDICIONAR/PROVEER Y COLOCAR canaletas de desagües existentes, cenefas y babetas de terminación sobre muros de cargas y de cierre para otorgar completa estanqueidad al conjunto.

La Empresa deberá incorporar todos aquellos elementos que se hagan necesarios para cumplir con este fin.

4.02. ZINGUERÍA

La Empresa deberá realizar todos los trabajos de zinguería con chapas galvanizadas N°22, incorporando los elementos, accesorios y fijaciones que se hagan necesarios a fin de que la nueva cubierta quede completamente estanca desaguardo correctamente hacia embudos y caños pluviales existentes.

Los trabajos de zinguería incluyen, canaletas de desagües, babetas y cenefas de chapa plegada en los encuentros entre, cubiertas y cargas o muros laterales. Se deberá utilizar selladores de primera calidad. -



Una vez terminados los trabajos de cubierta y zinguería se deberá realizar una prueba de hermeticidad y evacuación de líquidos, para verificar el buen funcionamiento de la conversa y bajadas.

REVOQUES

RUBRO 5

GENERALIDADES

Las mezclas se batirán mecánicamente, dosificando sus proporciones en recipientes adecuados.

No se fabricará más mezcla de cal que la que se deba usar durante el día, ni más mezcla de cemento Pórtland que la que vaya a usarse dentro del medio jornal de su fabricación.

Toda mezcla de cal que hubiere secado o que no pudiere volver a ablandarse con las amasadoras sin añadir agua, serán desechadas. Igualmente será desechada sin intentar ablandarla, toda mezcla de cemento Pórtland que haya comenzado a fraguar.

Salvo los casos en que se especifiquen expresamente, los revoques tendrán un espesor mínimo de 1,5 cm en total, de los cuales entre 3 y 5 mm corresponderán al enlucido.

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas, ni fuera de plomo, rebarbas u otros defectos cualesquiera. Tendrán aristas rectas.

Para cualquier tipo de revoque, el Contratista preparará las muestras que la Inspección de Obra requiera hasta lograr su aprobación.

Antes de comenzar el trabajo de revoques, se deberá verificar el perfecto aplomado de los marcos, el paralelismo de las mochetas o aristas y la horizontalidad del cielorraso.

Se deberá ejecutar puntos y fajas aplomadas con una separación mínima de 1,50 m., el mortero será arrojado con fuerza sobre la mampostería para que penetre en las juntas o intersticios de la misma.

La terminación del revoque se realizará mediante alisadores, logrando superficies sin depresiones ni alabeos, libre de manchas, rugosidades, ondulaciones y otras fallas.

En las uniones entre materiales de distinta dilatación (hormigón, mamposterías), la Empresa deberá proveer y colocar Malla de Fibra de vidrio resistente de 250g/m² de marca de primera calidad.

5.01. GRUESO COMUN (sectores cañería eléctrica embutida)

REVOQUE GRUESO:

En sectores donde pase la instalación eléctrica embutida en mampostería y cualquier otro sector que se deba reparar.

Según se indique en planimetrías adjuntas, se deberá ejecutar un **revoque grueso** con una mezcla de una (1) parte de cal y tres (3) partes de arena mediana, pudiendo reemplazarse la parte de cal, por cemento de albañilería (Hercal – Plasticor, o equivalente). La superficie resultante será perfectamente lisa, con aristas vivas y rectilíneas, sin oquedades ni imperfecciones.

Se deberá aplicar malla de fibra de vidrio en los encuentros de materiales diferentes (por ejemplo: mampostería y hormigón), en fisuras que pudieran existir, sobre cañerías que pudieran atravesar el mortero, respetando todas las juntas de dilatación.

5.02. FINO AL YESO

Se deberán revocar la totalidad de los muros existentes en el local (h: 4.10m) con mortero **fino al yeso** del



tipo IGGAM Yeso GF o equivalente calidad. Previo a este trabajo se deberá preparar la mampostería, lijar y liberar restos de polvo u otros residuos y colocar fijador.

Para la preparación de la mezcla, aplicación y tiempos de secado de la misma, se deberán respetar todas las indicaciones impartidas por el fabricante del producto.

La superficie resultante será perfectamente lisa, con aristas vivas y rectilíneas, sin oquedades ni imperfecciones.

CIELORRASO

RUBRO 6

6.01. REPARACION CIELORRASO DE YESO INDEPENDIENTE.

El cielorraso deberá ser reparado teniendo en cuenta la estructura interna de madera / bastidores, malla ídem existentes y se deberá aplicar una primera capa de yeso negro y una capa de enlucido de yeso blanco a modo de terminación.

Se deberán retirar todas las superficies de cielorraso existente que presenten desprendimientos, fisuras y o humedades. En los sectores donde se presenten grietas o fisuras, la Empresa deberá ejecutar todas las tareas que se hagan necesarias con el fin de corregir las patologías informando previamente a la Inspección la solución propuesta antes de dar inicio a los trabajos.

Las superficies resultantes deberán ser planas, sin alabeos ni distorsiones.

PISOS / ZÓCALOS

RUBRO 7 / 8

7.01. PULIDO MOSAICO GRANITICO EXISTENTE

La Empresa deberá realizar el pulido completo de pisos y zócalos de mosaicos graníticos. El procedimiento se hará con piedra fina, mediana y sales de limón. En los rincones o espacios donde no fuera posible llegar con los discos de la pulidora y en zócalos se deberá ejecutar un pulido manual. En el caso de verificar mosaicos dañados, la Empresa deberá reemplazarlos por piezas de idéntica terminación.

Una vez terminado el tratamiento se lavarán las superficies con agua limpia y se colocara cera líquida incolora para mosaicos.

La obra será entregada completamente limpia y libre de materiales excedentes y residuos

ACONDICIONAMIENTO DE CARPINTERIAS

RUBRO 9

9.01. PUERTA INTERIOR PLACA (INGRESO)

La puerta doble de ingreso a la sala de conferencias deberá restaurarse, acondicionarse y quedar en perfecto funcionamiento. (Picaporte, cerradura, etc)



PINTURAS

RUBRO 10

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura, barniz, etc.

Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. No se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas y otros defectos.

En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura, barnizado, etc. Se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, panelerías artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc. pues en el caso que ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra.

Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra en sus envases originales, cerrados y provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

10.01. LATEX INTERIOR

Los paramentos deban ser cubiertos con pintura al látex interior.

Primeramente se dará una mano de fijador tipo "ALBA" o superior calidad hasta cubrir perfectamente y posteriormente se aplicarán dos manos de pintura "ALBALATEX" o calidad equivalente. La primera mano será a pincel y la segunda a rodillo.

Los colores serán determinados por la Inspección durante el proceso de obra. Serán de base clara.

10.02. LACA PISO DE MADERA (TARIMA)

Luego de ejecutar la tarima de madera se deberá tener la superficie seca, libre de grasitudes y polvo para colocar laca poliuretánica lustrelac (petrilac) o calidad equivalente con terminación satinada, para piso de madera.

Se deberá tener en cuenta las especificaciones del producto para su correcta colocación y teñido.

10.03. LATEX CIELORRASOS

Ídem muros con pintura especial para cielorrasos mate del tipo ALBA CIELORRASOS o equivalente calidad (SHERWIN WILLIAMS, TERSUAVE).

El color de los cielorrasos será blanco.



10.04. ESMALTE SINTÉTICO EN ABERTURAS METALICAS Y CAÑO DESCARGA PLUVIAL EXISTENTE

Todas las aberturas y elementos metálicos (aberturas existentes y caño de bajada pluvial, etc), llevarán un tratamiento constituido por una mano de convertidor de óxido, de marca reconocida y primera calidad (ALBA o SHERWIN WILLIAMS) y tres manos de ESMALTE SINTÉTICO SEMI MATE de la misma marca y calidad, color a determinar por la Inspección.

10.05. BARNIZ EN ABERTURAS DE MADERA (puerta ingreso)

En la puerta INTERIOR de madera, se deberá en primer lugar, limpiar la superficie con cepillo de cerda dura, de forma de asegurar una buena adherencia y un perfecto acabado, eliminando las posibles manchas grasosas con aguarrás o nafta, lijando luego en seco con lija de grana fina.

Una vez realizada esta limpieza, se dará una mano de FUNGOSOL KIT para proteger la madera contra el ataque de hongos e insectos.

Posteriormente se aplicará a pincel un tapaporos para madera diluida en aguarrás y en la dirección de la veta.

Después de cinco minutos debe tratarse con un trapo en sentido perpendicular a la veta para eliminar el exceso. Luego de veinticuatro horas se dará una mano de barniceta (2 volúmenes de barniz y 1 de aguarrás mineral).

Una vez seca esta mano se aplicará a pincel o soplete una mano de barniz sintético diluido y posteriormente, a las doce horas la última mano de barniz satinado transparente sintético poliuretánico a soplete.

INSTALACIONES ELÉCTRICA

RUBRO 11

La Empresa deberá colocar todos los elementos que sean necesarios a fin de dejar la instalación en perfecto funcionamiento, así no se encuentren detallados expresamente en el presente pliego o en planimetría, de manera de responder a los fines de la presente Obra.

Deberán realizarse las siguientes tareas:

Modificar la instalación existente (eléctrica, telefonía e internet) en un todo de acuerdo a los puestos de trabajos y esquema presentado.

Para el tendido de los conductores de tensión a los puestos de trabajo y los de corrientes débiles (datos y tomas), en los lugares indicados en los planos, se ejecutaran por medio de un zócalo técnico ubicado por encima del zócalo del local en todo su perímetro.

Se montarán por pared y se fijarán mediante tarugos de PVC, tornillos de bronce y arandelas. Deberá tener una perfecta continuidad de su instalación con la totalidad de sus accesorios, cuerpo, tapa y uniones según su cantidad de vías.

El Contratista deberá realizar los cortes y empalmes correspondientes, a fin de asegurar la perfecta continuidad de los cableados y su prolija terminación.



Los mismos deberán contar con un conductor de puesta a tierra en todo su recorrido.

La Empresa tendrá también a su cargo la realización de todos los cableados correspondientes. Los cables serán de sección mínima de 2.5mm, incluido el cable de tierra. Las llaves y tomacorriente serán de primera marca y calidad tipo EXULTT.

Las luminarias existentes deberán ser retiradas y entregadas a La Inspección quien determinará el destino final de las mismas. Se proveerán y colocarán nuevas luminarias con llaves de encendido embutidas en la mampostería. Su marca será Lucciola maxi led – CDL288 o calidad equivalente.

Se dispondrán como se indica en la planimetría adjunta.

11.01. TOMACORRIENTES Y LLAVES CONVENCIONALES

Los tomacorrientes, serán multi-norma y se colocarán 2 tomas por bastidor. En el caso de los tomacorrientes de datos se colocarán 1 por cada módulo, según la planimetría adjunta.

Todos los tomacorrientes deberán ser aptos para manejar como mínimo corrientes de 10 A. El color de los módulos y tapas será blanco.



MARCAS A UTILIZAR

Caños de hierro semipesado:	Laminfer
Caños plásticos:	Gewiss Welt – Homeplast – Sica
Cajas de chapa:	9 de Julio
Tuercas, boquillas y conectores:	Delga
Gabinetes para tableros:	Gen-Rod – Emanal
Gabinetes no metálicos:	Tableplast - Conextube
Interruptores termomagnéticos:	Siemens – Merlin Gerin



Interruptores en caja moldeada:	Siemens – Merlin Gerin
Seccionadores:	Siemens – Merlin Gerin
Relés programables:	Siemens - Telemecanique
Borneras:	Zoloda – Merlin Gerin
Botoneras y neones:	Telemecanique - Zoloda
Seccionadores Fusibles:	Siemens
Cartuchos Fusibles:	Siemens
Corrección Factor de potencia:	Merlin Gerin – SquareD - Telemecanique
Bandejas de chapa:	Samet
Grupos Generadores Diesel:	Cram – Palmero – SDMO - Catterpillar
Cables Baja tensión:	Prysmian (ex Pirelli) – IMSA
Artefactos de iluminación:	Indular – Gewiss – Lumenac - Lucciola
Balastos e ignitores:	Wanco - Italavia
Lámparas y tubos:	Philips – Osram – Sylvania – General Electric
Capacitores de iluminación:	Leyden – Elecond
Llaves y tomacorrientes:	Teclastar - Plasnavi
Tomas encapsulados:	Gewiss – Steck
Termocontraibles:	Raychen - EMyCo
Puesta a Tierra y soldadura:	Gen-Rod – Fasten – Cadwell

11.02. BOCAS DE INTERNET

Este ítem comprende la ejecución de bocas de internet y su cableado, según planimetría y ubicación de los equipos que necesitan de la misma, como ser computadoras y cañón proyector.

DATOS Y CORRIENTES DEBILES

En los sitios indicados en plano de corrientes débiles se instalarán puestos para PC (computadoras). Se deberá instalar un módulo, con 1 boca para internet y 2 tomas por cada mobiliario según planimetría.

Se ejecutara un zócalo técnico por donde se llevaran estos módulos en el perímetro de la sala de conferencias, se utilizarán zocaloductos de PVC con divisiones interiores de dimensiones 100x50 mm.

Los mismos deberán ser marca ZOLODA modelo CKD100-50, de 3 vías con tapa lisa. Todos los elementos se instalarán con los adaptadores específicos para tal fin. Se montarán por pared o tabiques y se fijarán mediante tarugos de PVC, tornillos de bronce y arandelas.

Deberá tener una perfecta continuidad de su instalación con la totalidad de sus accesorios, cuerpo, tapa y uniones según su cantidad de vías.



11.03. ARTEFACTOS DE ILUMINACION:

Provisión e instalación de los artefactos, indicados en los planos y en estas especificaciones.

La misma incluye, pero no se limita a:

- Provisión de artefactos y componentes.
- Lineamientos para el armado de sistemas y dispositivos de iluminación.
- Conexión de artefactos.

LUCCIOLA MAXI LED - CDL228-

TIPO DE LUMINARIA: De aplicar

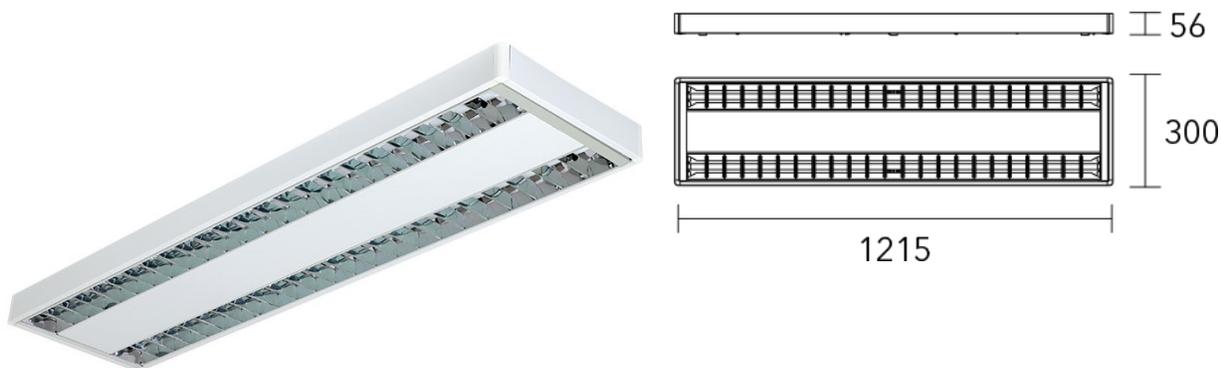
TIPO DE TECHO: Durlock y armstrong

SISTEMA ÓPTICO: Louver doble parabólico de aluminio

DISTRIBUCIÓN DE LUZ: Directa - Simétrica

MATERIALES: Base de acero esmaltada, punteras de ABS

CDL228 42 w 4 X 2ft20 7000 lm



11.04. ARTEFACTOS ILUMINACION DE EMERGENCIA Y CARTEL SALIDA EMERGENCIA

TIPO DE LUMINARIA: Equipos de emergencia MATERIALES: Cuerpo de Aluminio AUTONOMÍA: 75 a 90 Minutos FORMATO: Batería Lithium 3.7V - 2600ma MANTENIMIENTO: Al momento de instalar el equipo con emergencia requiere una carga completa de 48hs, antes de realizar cualquier prueba. Periódicamente cada 30 días se debe hacer funcionar la emergencia cortándoles el suministro eléctrico a los artefactos, primero a la Línea No permanente y luego la Línea permanente de esta manera entra en función de Emergencia hasta que se descarguen completamente las baterías. Si este procedimiento no se realiza



causa daños en la batería.

CÓDIGO EM0001
POTENCIA: 3w - 50w 85V
VOLTAJE: 265V
MEDIDAS: 60 x 130 x 20 mm



ARTEFACTO tipo SALIDA o SALIDA DE EMERGENCIA

La Empresa deberá proveer y colocar un señalizador autónomo permanente con 38 led de alta luminosidad. Con pictograma **SALIDA** o **SALIDA DE EMERGENCIA**, según sea el caso, con pintura fotoluminiscente. Alimentación 220 Vca. Aislación Clase I. Autonomía mínima 3 horas y tiempo de recarga máximo de 20 hs. Con batería de ion litio. Apto para montaje sobre superficies inflamables. Con tres formas de montaje (cielorraso – lateral – frontal). **Marca Gamasonic modelo GX16.**

Se entregarán todas las instalaciones en perfecto funcionamiento. Se deberán realizar todas las tareas que se hicieran necesarias a tal fin.

11.05. ARTEFACTOS VENTILADORES DE TECHO

En los sectores indicados en los planos se deberán colocar 3 ventiladores de techo según las siguientes especificaciones

AC 446 VT. DE TECHO CONCEPT ACERO/CAOBA MARCA ABONGARDEN O CALIDAD EQUIVALENTE.

Ventilador de techo línea Concept 1.20 diám acero pulido / melamina caoba

Ventilador de techo ABON GARDEN en Acero pulido

Tamaño: 1,20 diámetro

Regulador: 5 velocidades

Motor: Potenciado doble rodamiento blindado

Palas: Madera melamina caoba



Previo a la colocación de los ventiladores se deberá presentar a La Inspección una muestra del mismo para su aprobación.



INSTALACIÓN DE EXTINCIÓN DE INCENDIO

RUBRO 12

La empresa deberá proveer y colocar 1 equipo extintor de incendio en la ubicación indicada en planimetría. Los mismos serán de polvo químico triclase ABC de 5 Kg. de capacidad reglamentarios según indicaciones de Bomberos con competencia en la zona.

VARIOS

RUBRO 13

13.01. ACONDICIONAMIENTO MOBILIARIO EXISTENTE

El mobiliario de la sala de conferencias se deberá restaurar y reparar quedando en su estado original y luego recibir el tratamiento según el ítem pinturas (10.04)

Se colocara en la superficie inferior de los mobiliarios una felpa, para poder arrastrarlos (patines) los mismos serán pegados a las patas de madera en toda la longitud. Se deberá presentar una muestra de los mismos previo a su colocación.

13.02. MOLDURA PERIMETRAL

En el local Sala de Conferencias se deberá colocar una moldura perimetral ídem existente, presentando previamente una muestra a la inspección.

13.03. TARIMA DE MADERA

Se deberá ejecutar una tarima de madera dura de 1", cepillada y lustrada con una terminación de laca para pisos de madera. La estructura interna se deberá calcular y presentarlo a la inspección.

La ejecución de la tarima se realizara luego de pulir el piso existente según plano adjunto.

Se utilizara madera dura Guayubira de 1" para las tablas superiores (o calidad equivalente) y tirantes de 3" x 4".